

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

22079 LUZALEX, S.L.
WOLF EUROPE INTERNATIONAL TRADING, S.L.

María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el numero 35/11 a instancia de Dolores Pedregrosa Leal contra Luzalex, S.L., con CIF B33525254, y Wolf Europe International Trading, S.L., con CIF B74142886, en reclamación de cantidad, en la que por resolución de fecha 26 de mayo de 2011 se ha declarado la insolvencia total con carácter provisional de las citadas Empresas por la cantidad de 5.883,13 euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la LPL, expido y firmo el presente.

Oviedo, 26 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110044701-1